



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00472699--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento COMPUTACIÓN solicita la designación interina del Mgtr. Ing. Alejandro AMBROSINI, en el cargo de Profesor Titular dedicación simple en MODELOS Y SIMULACIÓN e INFORMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Departamento COMPUTACIÓN;

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Que por Resolución N° 359-HCS-19, las máximas autoridades de las Facultades, Colegios y demás Dependencias, resultan responsables del volumen del gasto con respecto a los créditos asignados por el H. Consejo Superior al aprobar su presupuesto;

Los informes del Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Mgtr. Ing. Alejandro AMBROSINI (Leg. 29961) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en MODELOS Y SIMULACIÓN e INFORMÁTICA del Departamento de COMPUTACIÓN desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2025, cargo creado Definitivamente por Resolución Decanal N° 1208/2023.

Art. 2º).- Aprobar la Transformación transitoria de planta obrante como Anexo I de la presente resolución.

Art. 3º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior.

Art. 4º).- Aprobar plan de trabajo y aumentar la dedicación al Mgtr. Ing. Alejandro AMBROSINI (Leg. 29961) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en MODELOS Y SIMULACIÓN e INFORMÁTICA a un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en MODELOS Y SIMULACIÓN e INFORMÁTICA del Departamento de COMPUTACIÓN desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2025.

Art. 5º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Mgtr. Ing. Alejandro AMBROSINI (Leg. 29961) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en INFORMÁTICA y MODELOS Y SIMULACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN desde la fecha de alta y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 6º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.

Art. 7º).- El Mgtr. Ing. Alejandro AMBROSINI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 8º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el

régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 9°.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 10°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Computación y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

AB/mBL